Escrito por Rel-UITA
Martes, 20 de Octubre de 2015 10:20

«Que López Rivera es ya, a esta altura y de lejos, el preso político más antiguo del mundo, y que su condena a 45 años lo haría salir en libertad a los 83, lo que representa una virtual pena de muerte.»

Resolución sobre la situación de Oscar López Rivera

Viendo:

Que Oscar López Rivera ha pasado casi la mitad de su vida en la cárcel, a la que ingresó cuando tenía 38 años (hoy tiene 72).

Que a ella fue a parar por reclamar el derecho de su país, Puerto Rico, a la independencia y la soberanía.

Que 12 de los 34 años que ya purgó los padeció en una prisión de alta seguridad, la de Marion, en condiciones asimiladas a la tortura por innumerables organizaciones de derechos humanos.

Que la cárcel de Marion ha sido calificada por la prestigiosa organización humanitaria Amnistía Internacional como una de las peores del planeta.

Que López Rivera es ya, a esta altura y de lejos, el preso político más antiguo del mundo, y que su condena a 45 años lo haría salir en libertad a los 83, lo que representa una virtual pena de muerte.

Que en junio de 2012, el Comité de Descolonización de la ONU aprobó una resolución de reconocimiento del derecho a la autodeterminación de Puerto Rico y reclamó la liberación inmediata de todos los detenidos por luchar por su independencia.

Considerando que:

Las irregulares condiciones del proceso al que fue sometido López Rivera, en el que ni él ni sus compañeros se defendieron por considerarse “prisioneros de guerra” mientras quienes los juzgaban los declaraban prisioneros comunes, una irregularidad visto el carácter político de sus actos.

Que por su libertad han reclamado cuatro exgobernadores de Puerto Rico y el Parlamento de esa cuasi colonia de Estados Unidos.

Que también lo han hecho tres premios Nobel de la Paz, ganadores del mismo galardón otorgado al actual presidente de Estados Unidos Barack Obama, quien ha prestado oídos sordos a esos pedidos, así como a los de decenas de miles de personas que lo han reclamado en diversos petitorios.

Que Estados Unidos y su presidente, que tantas lecciones de democracia y libertad dan al resto del mundo, no pueden seguir mirando para otro lado cuando se les enrostra una situación a todas luces violatoria de los derechos humanos como la de López Rivera.

La actitud ejemplar de dignidad demostrada por este boricua, que en 1999 rechazó la gracia que le había sido concedido por el presidente Bill Clinton porque consideraba injusto que permanecieran en prisión dos de sus compañeros, condenados a penas inferiores a la suya, que ya han sido liberados.

El hecho que López Rivera apenas pudo mantener contacto a lo largo de su vida con su hija, que sueña con abrazar alguna vez en libertad a su padre y pasar junto a él el último tramo de su vida.

La 38ª reunión del Comité Ejecutivo Latinoamericano resuelve:

Ratificar su más amplio respaldo y solidaridad a la campaña internacional en favor de la libertad inmediata de Oscar López Rivera, lanzada hace ya varios años y que cada vez más apoyos concita en el mundo entero.

Señor Obama, no hay cárcel que pueda detener el espíritu libertario de Oscar López Rivera, no hay rejas que contengan el anhelo de soberanía del pueblo puertorriqueño.

Manteniendo en la cárcel a Oscar López Rivera, el preso de conciencia es usted, señor presidente y lo será por siempre.

38ª Reunión en República Dominicana del Comité Ejecutivo Latinoamericano de la UITA - 11 y 12 de octubre 2015.

Fuente: La Rel
Foto G. Trucchi | Rel-UITA